



Municipalidad de Crespo
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: D.I.M. Jornada Taller-Riesgo Suicida en Adolescentes

RESOLUCION

Sesión Ordinaria, 4 de Mayo de 2023.-

Visto:

La nota ingresada por el Instituto Secundario D-198 “San José”, y

Considerando:

Que en la misma solicitan se declare de Interés Municipal la Jornada Taller: “Riesgo suicida en adolescentes. Detección y prevención”, a dictarse el día 9 de mayo del corriente en nuestra ciudad.

Que esta propuesta se enmarca en la Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Nro. 26061, la Ley de Educación Nro. 26.206, la Ley de Salud Mental Nro. 26657, la ley Nro. 26586 y la Ley Nro. 27130 sobre prevención del suicidio que sugiere un abordaje coordinado, interdisciplinario e interinstitucional de la problemática del suicidio y la creación de redes de apoyo de la sociedad civil, entre otros.

Que la escuela no es una institución aislada y que es necesario construir vínculos interinstitucionales habilitando un abordaje sustentado en la responsabilidad compartida es que se propone la jornada taller destinada a docentes y no docentes de distintas instituciones u organizaciones vinculadas al trabajo con adolescentes.

Que dicha jornada tiene como objetivos sensibilizar acerca de la problemática suicida, visibilizar factores de riesgo para poder estar alerta a ellos y brindar herramientas para poder abordar y acompañar en situaciones de riesgo suicida desde el lugar de cada uno.

Que la jornada está dirigida a docentes, referentes comunitarios tales como Policía, Centros de salud, Centros Comunitarios, etc., Y público en general

Que el taller estará a cargo de la Licenciada en Psicología Paula Noemí Martínez.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1° - Declarar de “**INTERES MUNICIPAL**”, la realización de la **Jornada Taller: “Riesgo suicida en adolescentes. Detección y prevención**”, organizado por el Instituto Secundario D-198 “San José” de la Ciudad de Crespo.-

ARTICULO 2° - Remitir copia de la presente a la Institución organizadora.

ARTICULO 3° - Comuníquese, publíquese, archívese, etc.